

CUADERNOS DE HISTORIA 28

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE MARZO 2008: 37-80



LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS COLECTIVIDADES MIGRANTES: LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VALPARAÍSO A COMIENZOS DEL SIGLO XX*

*Baldomero Estrada Turra***

RESUMEN: Las colectividades inmigrantes constituyen diversos organismos, ya sea para desarrollar actividades socioculturales, deportivas o de carácter económico que facilitan su proceso de integración a la sociedad receptora, o protegen su identidad cultural. Una de las instituciones más importantes, y entre las primeras que crean, son las sociedades de socorros mutuos que protegen especialmente a sus socios de los problemas provocados por enfermedades o limitaciones que afecten el buen desempeño laboral de sus socios. En este caso, nos detendremos a conocer el funcionamiento de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Valparaíso, con lo cual podremos saber un poco más del funcionamiento de una institución fundamental de la colectividad hispana, y con ello podremos también comprender de mejor modo el proceso de inserción de dicho colectivo en la ciudad de Valparaíso.

PALABRAS CLAVE: inmigración, españoles, asociacionismo, Sociedad de Socorros Mutuos, Valparaíso.

* Esta investigación forma parte del proyecto FONDECYT N° 1050326.

** Profesor Titular, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Correo electrónico: bestrada@ucv.cl

ABSTRACT: In order to facilitate their integration process and project their cultural identity, European immigrants developed a diversity of social, economic and sports institutions. Among these, and one of the first and most important was the Society of Mutual Help (Sociedad de Socorros Mutuos) which was basically a private social support network dedicated to protect its members from diseases or any other problems that they could encounter in matter related to their work performance. Here we will look into the Spanish Society of Mutual Help aiming towards a better understanding of the goals and activities of such an important institution within the Spanish community. By doing so, it will allow us a better insight on the Spanish insertion in the city of Valparaiso.

KEY WORDS: Immigration, Spanish community, Associationism, Society of Mutual Help, City of Valparaiso.

Recibido: septiembre 2007

Aceptado: diciembre, 2007

Inmigración española en Valparaíso

La colectividad española en Valparaíso, desde comienzos del siglo xx en adelante, ha sido el grupo extranjero más numeroso de la ciudad, desempeñando un importante papel en la actividad comercial urbana. El bombardeo de Valparaíso efectuado por los españoles en 1866 alteró la estructura poblacional de la colectividad, por cuanto muchos de los hispanos establecidos en la ciudad, o en el resto del país, tuvieron que abandonar el territorio nacional o adquirir la ciudadanía chilena. La posterior reanudación de relaciones¹ y el impulso del Estado chileno a la inmigración europea, a partir de 1882, estimularon nuevamente la venida de españoles al país. En todo caso, se trató de un flujo menor en comparación con lo que ocurrió en los países de la costa atlántica o del Caribe (ver cuadro N° 1).

¹ Por Decreto del 21 de enero de 1881 se reabrieron todos los puertos a los buques mercantes españoles. Formalmente, se reanudan relaciones en 1884, cuando llega a Chile como Ministro Residente, Enrique Vallés y Soler de Aragonés. En Rafael de la Presa Casanueva, *Venida y aporte de los españoles a Chile Independiente*, Santiago: Editora e Impresora Lautaro, 1978, pp. 170 y 181.

CUADRO N° 1
POBLACIÓN: COLECTIVIDADES EUROPEAS MÁS IMPORTANTES
DEPARTAMENTO DE VALPARAÍSO 1865-1940

NACIONALIDADES	1865	1875	1885	1895	1907	1920	1930	1940
Alemanes	783	1.134	1.165	1.396	2.055	1.440	1.503	2.162
Franceses	799	986	819	1.097	1.003	791	549	377
Españoles	413	346	562	1.317	3.463	3.496	3.040	3.233
Británicos	1.014	1.785	1.478	1.974	2.053	1.799	1.322	693
Italianos	474	807	1.449	2.264	2.985	2.837	2.834	2.848
Otros extranjeros	1.479	1.863	2.189	2.252	3.071	3.080	3.747	4.351
Total Extranjeros	4.961	6.921	7.662	10.302	14.630	13.443	12.995	13.664

Fuente: Censos de la República de Chile para los años indicados

Su inserción laboral se vinculó principalmente con la actividad comercial, aunque luego del conflicto de la década de 1860 hubo algunos cambios en cuanto al tipo de comercio que regentaban los españoles de la época, por cuanto, según la opinión del cónsul Antonio Alcalá Galiano, hacia 1888 la colonia sufrió una favorable transformación comparada con lo que era antes de la guerra cuando *“dominaban los dueños de despachos, término medio entre la taberna y la tienda de comestibles, y hoy no hay casi ningún español en tal actividad, habiéndolos sustituidos los italianos”*. Ante ello concluye que *“esto hace que en la colonia si bien no resplandece una ilustración de la cual por desgracia carecen las gentes que vienen a América a buscar la vida, no existe esa turba de gente baja y un tanto soez, cuyo genero de negocios en vez de mejorar su condición natural suele por lo común degradarla”*².

Con el transcurso del tiempo fueron también incursionando como empresarios industriales, y aunque hubo figuras que destacaron en el ámbito nacional en tal condición, en general se trató de pequeños empresarios que lograron capitalizar como comerciantes para luego, habitualmente en sociedad con otros paisanos, establecer alguna empresa fabril de zapatos, vestuario u otro rubro de escaso desarrollo tecnológico³.

² Estadística de los Españoles Residentes en Valparaíso, 1888, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja 9288.

³ Entre los empresarios destacados aparece en forma sobresaliente Fernando Rioja. Ver José Pelaez y Tapia, *Corona Fúnebre a la Memoria del Excmo. Don Fernando Rioja Medel, Primer Conde de Rioja de Neila, 1860-1922*, Valparaíso: Imprenta Victoria, 1923.

En relación con las otras colectividades europeas se advierten similitudes respecto a las actividades desarrolladas por los italianos, pero frente a británicos y alemanes la situación es diferente, debido a que estos grupos controlaban el comercio exterior y las industrias más importantes. Por lo demás, las colectividades del norte de Europa estaban vinculadas a compañías con casas matrices establecidas en Europa que operaban con ingentes capitales en diversos lugares del mundo⁴.

En el plano comparativo con otros grupos hispanos establecidos en Chile, la colectividad de Valparaíso figuró entre las más sobresalientes. La importancia comercial del primer puerto de Chile, durante el siglo XIX, determinó que allí se concentraran en forma mayoritaria. Sin embargo, posteriormente, con el destacado desarrollo urbano de Santiago, desde fines del siglo XIX, será la capital la que asuma el liderazgo demográfico de la colectividad, dejando al grupo de Valparaíso en segunda posición (ver cuadro N° 2).

CUADRO N° 2
COLECTIVIDAD ESPAÑOLA EN CHILE. 1854-1920

Año	Santiago	Valparaíso	Total Chile
1854	218	283	915
1865	198	443	1.247
1875	364	346	1.223
1885	546	562	2.508
1895	2.688	1.317	8.489
1907	6.565	3.785	18.755
1920	11.081	3.975	25.962

Fuente: Censos de la República de Chile. Años indicados

⁴ Baldomero Estrada, "La Colectividad Alemana de Valparaíso durante la Primera Mitad del Siglo XX", *Revista de Historia*, Universidad de Concepción, Chile, Vol. 15, 2005; Baldomero Estrada, "La Comunidad Británica en Valparaíso durante la Primera Mitad del Siglo XX", *Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, N° 39, 2006.

El asociacionismo hispano de Valparaíso

En general, todas las colectividades europeas tuvieron diferentes tipos de organizaciones en procura de generar espacios de conservación de su identidad cultural (centros socio-culturales, colegios), facilitar sus actividades comerciales (bancos, compañías de seguros), proteger sus propiedades (compañías de bomberos para combatir incendios), protegerse de enfermedades (clínicas) o simplemente crear espacios de diversión (clubes deportivos).

Desde el primer momento, la colectividad española contó con diversas instituciones que agruparon a sus connacionales. Además de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, motivo de este trabajo, existieron también las siguientes organizaciones: Cámara Española de Comercio, Beneficencia Española, Banco Español Chile, Bomba España, Club Español, Centro Español, Club de Regatas, Beneficencia de Damas y Unión Española de Deportes.

Entre todas las instituciones españolas, sin duda que la más importante era el Centro Español, fundado en 1900 con el objeto de contar con un espacio de reunión, instrucción y diversión, para lo cual consideraba biblioteca y secciones de música, teatro y otras actividades que contribuyeran “*a formar el buen gusto y desarrollar física y moralmente a los asociados*”⁵. Para 1930 poseía cerca de 700 socios y contaba con un excelente local que proveía de diversas facilidades de acuerdo a los objetivos originales del Centro⁶. Otro de los clubes sociales de la colectividad es el Club Español, cuyo primer nombre fue el de Circulo Español, cuando se fundó en 1882. Luego del terremoto de 1906 en que el local en que funcionaban fue destruido totalmente, se reinauguró en 1908, como Club Español, en donde se reunían los sectores empresariales más sobresalientes de la colectividad⁷.

Existió también la Cámara Española de Comercio que se fundó el 15 de abril de 1887⁸, ocasión en que incluso se llegó a redactar textos de los estatutos y reglamentos del organismo con la directa participación del Cónsul de la

⁵ Archivos Notariales de Valparaíso, Notario Tomás Ríos González, Valparaíso 30 de Octubre de 1900, Estatutos de la Sociedad Centro Español.

⁶ *La Unión*, 22 de octubre de 1930, p. 22.

⁷ *El Mercurio de Valparaíso*, 12 de septiembre de 1927.

⁸ Ministerio de Asuntos Exteriores, Informe del Cónsul Antonio Alcalá Galiano al Ministro Residente de SM en Chile, 15 de abril de 1887.

época, Antonio Alcalá Galiano⁹. Sin embargo, a poco andar, dejó de funcionar y según la impresión del posterior Cónsul, tal situación se debió a “*ciertos antagonismos y a falta de personalidades que le prestaran impulso y actividad*”¹⁰. Una reinauguración se verá recién en 1919, cuando se propusieron crear una institución que intensificara y uniera el comercio e industrias ibero-chilenas. Efectivamente, a partir de esa fecha se advierte un funcionamiento regular de la institución que se traduce en la obtención de beneficios reales, como la operación de una línea transatlántica de vapores subvencionada por el Gobierno de España y que navegaba uniendo la Península con las costas del Pacífico. Esta línea de vapores otorgaba como privilegio a los socios de la Cámara una rebaja del 30% en sus viajes a España¹¹.

Vinculado al ámbito comercial, podemos señalar también la existencia de un banco, que se fundó en 1900, conjuntamente con la colectividad italiana: el Banco Español-Italiano, que se mantuvo hasta 1905 cuando ambos grupos, en virtud del importante desarrollo que había tenido la institución y la ampliación de los negocios de ambas colectividades, decidieron crear sus respectivas organizaciones bancarias en forma independiente¹². Nace así en 1906 el Banco Español de Chile que se mantuvo hasta 1926, cuando algunos problemas operacionales provocaron su quiebra; pero inmediatamente se iniciaron las gestiones para recuperar la institución, y en 1927 surgió el Banco Español-Chile¹³.

Otras de las instituciones importantes que se identifican con las diversas colectividades europeas residentes son aquellas que se dedican a combatir los incendios; en Chile se las denomina “bombas” y están conformadas por voluntarios. Los continuos incendios que amagaban los intereses de los comerciantes llevaron a estos, mayoritariamente extranjeros, a organizarse como colectividades para contar con recursos para combatir tales siniestros. La Cuarta Cía. Española de Bomberos de Valparaíso se fundó en 1856 y fue la primera institución española de la ciudad. Participaron en su fundación 109 españoles y se mantuvo en funciones hasta 1864, cuando por razones del conflicto de

⁹ Cámara de Comercio de España en Valparaíso, *Proyecto de Estatutos y Proyecto de Reglamento*, Valparaíso: Imprenta La Patria, 20 de abril de 1987.

¹⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores, Informe del Cónsul español en Valparaíso Ramón Fernández de la Reguera, 18 de octubre de 1889.

¹¹ *El Mercurio de Valparaíso*, 12 de septiembre de 1927.

¹² Empresa Editora de España en Chile, *España en Chile, El Comercio y las Industrias Españolas en la República de Chile*, Santiago, 1919, p. 174.

¹³ *El Mercurio de Valparaíso*, 12 de septiembre de 1927.

Chile con España tuvieron que paralizar sus actividades¹⁴. Posteriormente reiniciaron su labor en febrero de 1893, pero como Séptima Compañía. En esa ocasión contaba con 28 voluntarios y 40 auxiliares¹⁵. La “Bomba España” se mantiene en funciones hasta el presente .

En el plano deportivo se crearon diversas organizaciones de acuerdo a las ramas que existían. Entre las más destacadas estaba la dedicada a las regatas, que era una actividad tradicional en la ciudad y en la que competían las diversas colectividades residentes. También lo fueron el ciclismo, basquetbol y luego el fútbol. Las diversas actividades se concentraron finalmente, en 1928, en el Club Unión Española de Deportes, que agrupó a las colectividades de Valparaíso y Viña del Mar. Para entonces adquirieron un amplio terreno en Viña del Mar, donde pudieron construir un estadio y un gimnasio que dio cabida a múltiples actividades deportivas. Para 1930 contaban con más de 800 socios y practicaban 10 deportes, entre los cuales sobresalían regata, fútbol, tenis, basquetbol, bolos, pelota vasca, natación, etc.¹⁶

Respecto a las organizaciones dedicadas a la protección de los miembros de la colonia, aparece entre las primeras la Sociedad Española de Beneficencia, que se fundó en 1877 y cuya función estaba orientada a socorrer a los más carenciados, como viudas e hijos de miembros fallecidos de la colectividad. Del mismo modo, acudían en ayuda de ciudadanos chilenos que tenían algún vínculo con miembros de la colectividad. Entre sus servicios estaba el asumir los gastos y financiamiento de los funerales de los españoles necesitados. Hasta la fecha existe en el cementerio de Playa Ancha un mausoleo de la institución¹⁷. Similares funciones de socorro a los desvalidos realizaba también la Sociedad de Beneficencia de Damas Españolas, la cual realizaba diversas actividades con el propósito de reunir fondos para ir en ayuda de sus obras de beneficencia. Es el caso del ‘Té Danzante de Moda’ que en 1930 anunciaban en la prensa, a realizarse en el Astur Hotel. En dicha ocasión se publicó la nómina de los comprometidos a asistir¹⁸.

Dentro del contexto institucional español existente en la ciudad aparecen como las más importante por el número de personas que reunían y por las

¹⁴ Rafael de la Presa Casanueva, *Venida y Aporte de los Españoles a Chile Independiente*, Santiago de Chile: Editora e Impresora Lautaro, 1978, p. 119.

¹⁵ *El Mercurio* de Valparaíso, 16 de febrero de 1893.

¹⁶ *La Unión* de Valparaíso, 22 de octubre de 1930.

¹⁷ *La Unión* de Valparaíso, 22 de octubre de 1930.

¹⁸ *La Unión* de Valparaíso, 13 de junio de 1930.

actividades que efectuaban, el Centro Español, el Club Deportivo y la Sociedad de Socorros Mutuos, cuyas características y funciones analizaremos más adelante. Tal como ocurrió en otros países, la ausencia de una estructura protectora y de servicios, de carácter estatal, facilitó la vida asociativa de los inmigrantes europeos. No existían las instancias ni recursos que pudieran satisfacer las diversas necesidades sociales de los afuerinos, pero sí estaban los espacios políticos para que pudieran diseñar sus propios mecanismos operacionales¹⁹.

Las Sociedades de Socorros Mutuos en las comunidades migrantes

Las sociedades de socorros mutuos sobresalen entre las organizaciones que constituyen los grupos inmigrantes, por su utilidad frente a la precaria situación de salubridad del medio que los acogía y las escasas posibilidades de cobertura en la atención del servicio de salud, como también el alto costo que este tiene para quienes lo requieren. De allí entonces la fuerte propagación que advertimos de sociedades de este tipo a través de todos los países receptores de inmigrantes. En un plano comparativo con las múltiples organizaciones creadas por los grupos inmigrantes, las sociedades de socorros mutuos sobrepasaron a todas las demás, tanto por sus recursos económicos como por la cantidad de miembros que llegaron a reunir²⁰.

De entre las sociedades que han sido más estudiadas sobresalen las italianas, que para 1908 eran 1400 alrededor del mundo, de acuerdo con la información manejada por el gobierno italiano. Se distribuían mayoritariamente en Estados Unidos de Norteamérica (27,5%), Argentina (22,5%) y Brasil (20%)²¹.

Según el censo argentino de 1914, en la Capital Federal existían sesenta y seis asociaciones italianas con 51 500 socios, y dieciséis españolas con 40 000 socios²². Para todo el país, las asociaciones italianas llegaban a 463, con

¹⁹ José C. Moya, *Primos y Extranjeros, La Inmigración Española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires: Emecé Editores, 2004, p. 317.

²⁰ José C. Moya, op. cit., p. 301.

²¹ Samuel Baily, "Las Dimensiones Globales de la Migración Italiana: Siguiendo el Rastro de la Diáspora a través de las Sociedades Italianas, 1835-1908", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N°44, Buenos Aires 2000, p. 6.

²² Información obtenida en Fernando Devoto y Alejandro Fernández, "Asociacionismo, Liderazgo y Participación en Dos Grupos Étnicos en Áreas Urbanas de la Argentina Finisecular.

144 000 miembros. Para esa fecha se creía que un 18% del total de italianos era miembro de una institución mutualista y el 30% de ellos correspondía a varones adultos. En comparación con las españolas presentaban una menor cantidad de miembros promedio por institución²³. Los españoles poseían 250 asociaciones, con 110 000 miembros, de los cuales el 80% correspondía a varones adultos y en total el 13% del colectivo estaba incorporado a este tipo de organización. Bien sabemos que había instituciones que no fueron censadas, por lo que la cifra tiene un subregistro, pero queda en evidencia la relevancia que tales organismos poseían para las comunidades extranjeras. Para toda Argentina, los italianos a fines de siglo XIX ya tenían sobre 90 instituciones de socorros mutuos²⁴.

En general, los estudios realizados han acentuado el carácter mediador que cumplen este tipo de instituciones entre los grupos migrantes y la sociedad receptora, facilitando el proceso de integración de los foráneos en el país de acogida²⁵. Sin embargo, existen también posiciones diferentes, que apuntan a resaltar el carácter retardatario de estas instituciones en el proceso de asimilación de los inmigrantes, generando un escenario multicultural²⁶.

Otras perspectivas, en virtud de la época y de los antecedentes disponibles, han podido incursionar en aspectos relativos al comportamiento y posiciones políticas de sus miembros. Es el caso de la investigación de Ema Cibotti, quien plantea, a partir del estudio de “Unione e Benevolenza” de Buenos Aires, que la actividad política-ideológica que se desarrolló en dicha institución trascendía el ámbito institucional para insertarse en una dimensión mayor, que era la construcción de una elite política italiana en la ciudad²⁷. En Argentina,

Un Enfoque Comparado, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli (compiladores), *L'Italia Nella Societa Argentina*, Roma: Centro Studi Emigrazione, 1988, p. 196.

²³ Fernando Devoto, *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2003, p. 310.

²⁴ Ema Cibotti, “Mutualismo y Política en un Estudio de Caso. La Sociedad Unione e Benevolenza en Buenos Aires entre 1858 y 1865”, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli (compiladores), *L'Italia Nella Societa Argentina, Centro Studi Emigrazione*, Roma, 1988, p. 242.

²⁵ En el caso de Argentina, en esta línea podemos mencionar a Torcuato di Tella, “Argentina ¿una Australia Italiana?”, en *Critica y Utopia* Nº10-11, Buenos Aires 1981; F. Korn, “Algunos Aspectos de la Asimilación de Inmigrantes en Buenos Aires”, en *Los Fragmentos del Poder*. Cit. en Ema Cibotti, op. cit., p. 242.

²⁶ Samuel Baily, “Las Sociedades de Ayuda Mutua y el Desarrollo de una Comunidad Italiana en Buenos Aires, 1858-1918”, en *Desarrollo Económico*, 21:84, 1982.

²⁷ Ema Cibotti, op. cit., p. 245.

para la segunda mitad del siglo XIX, fue común el enfrentamiento en las instituciones italianas entre monárquicos y mazzinianos, reviviendo, en general, en las instituciones de la colectividad la disputa nacional²⁸. En esta línea de auscultar la incidencia política de estas instituciones cabe también mencionar el planteamiento de Romolo Gandolfo, quien hace notar la relevancia que estas instituciones tenían como organismos de poder para los sectores dirigentes de la colectividad, quienes “*en nombre de la solidaridad étnica, a menudo lograban concertar el apoyo de los inmigrantes italianos para los fines más diversos*”²⁹. Efectivamente, en varias ocasiones y por diversos motivos se movilizó a las sociedades para protestar, juntar recursos económicos, proteger intereses económicos de los bancos italianos, etc., apelando al patriotismo étnico. Sin embargo, esta posición de bloque de la colectividad hacia el exterior no impedía los conflictos intraétnicos y de carácter clasista que se advertían en la comunidad, los que, en todo caso, las instituciones coloniales lograrían atenuar³⁰.

Cabe señalar también que este tipo de instituciones, especialmente en el caso de los italianos, asumían además funciones educacionales, y aunque se trataba de una minoría, cumplían una importante labor por su propósito de educar y resguardar el patrimonio cultural italiano. Para 1901, en Buenos Aires, de 50 sociedades que respondieron a una encuesta, existían al menos 18 que además de la ayuda mutua sostenían establecimientos educacionales³¹. Justamente, a partir de esta época comienza a percibirse un decaimiento de este tipo de funciones, por cuanto el desarrollo de los establecimientos no se mantenía en concordancia con el número de inmigrantes. Diversas razones explican esta evolución, por cuanto el proceso de inserción, mejoramiento del sistema educacional argentino, limitaciones económicas de las sociedades de socorros mutuos involucradas, fueron mermando la función educacional de

²⁸ Fernando Devoto, “Participación y Conflicto en las Sociedades Italianas de Socorros Mutuos”, en: Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli, *La Inmigración Italiana en la Argentina*, Editorial Biblos, Buenos Aires 1985, p.159.

²⁹ Romolo Gandolfo, “Las Sociedades de Socorros Mutuos de Buenos Aires: Cuestiones de Clase y etnia dentro de una Comunidad de Inmigrantes (1880-1920)”, en Fernando Devoto y Eduardo Miguez (compiladores), *Asociacionismo, Trabajo e Identidad étnica. Los Italianos en América Latina en una Perspectiva Comparada*, Buenos Aires: Talleres de Artes Gráficas Negri, 1992, p. 313.

³⁰ *Ibidem*, p. 331.

³¹ Luigi Favero, “Las Escuelas de las Sociedades Italianas en la Argentina (1866-1914)”, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli, *La Inmigración Italiana en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 1985, p. 193.

estas instituciones³². De igual manera, no era un tema menor las relaciones y dependencias que tenían tanto del gobierno italiano como argentino. Las subvenciones que recibían desde Italia imponían ciertas condiciones que no siempre eran respetadas por algunas asociaciones cuya identidad política era opuesta al régimen monárquico de la Península³³. Por otro lado, el gobierno argentino, a fines del siglo XIX, criticaba el apoyo pecuniario que recibían estos establecimientos, para luego rechazar la enseñanza bilingüe imponiendo como obligación la enseñanza en castellano de todas las asignaturas³⁴.

Sobre las sociedades de socorros mutuos pertenecientes a la colectividad española no existen muchos trabajos y los que existen fundamentalmente se concentran en Argentina. En Buenos Aires, la Asociación Española de Socorros Mutuos fue la primera organización de la colectividad en crearse. Se fundó en 1957 con sesenta miembros, para llegar a tener 33 000 asociados en la década de 1920, constituyéndose en la sociedad de socorros mutuos más grande de Argentina³⁵. La destacada dimensión de esta institución se explica, en parte, por la gran cobertura que tuvo en género, clase y etnia, ya que incluso en determinado momento, cuando los portugueses aún no fundaban una institución similar, fueron aceptados como socios regulares. En cuanto a las características sociales de la institución, el liderazgo lo asumieron grupos representativos de profesionales y empleados de responsabilidad mayor, y en cuanto a la masa de socios se advertía una participación plural, aunque con cierta subrepresentación de los sectores inferiores, lo que se explicaría, más que por razones económicas, por tendencias asociativas más débiles de estos sectores³⁶.

Para el caso argentino, la fuerte presencia gallega, que superó el 50% de todos los españoles que llegaron a ese país, determinó que se constituyeran muchas instituciones con esa identidad regional. Por lo demás, al tema

³² Luigi Favero, op cit. sostiene que “los motivos de fondo que han impedido el desarrollo de la instrucción como ramo de la mutualidad asociativa residían ya en el modo cómo las mismas habían nacido: como respuesta primaria a las necesidades de la colonia que a través de la formación de las familias y el nacimiento de los hijos empezaba a radicarse en el lugar”, p. 202.

³³ Carina F. de Silberstein, “Mutualismo y Educación en Rosario: Las Escuelas de la Unione e Benevolenza y de la Sociedad Garibaldi (1874-1911), *Estudios Migratorios Latinoamericanos* N°1, Buenos Aires 1985, p. 93.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ José C. Moya, *Primos y Extranjeros, La Inmigración Española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires: Emecé Editores, 2004, p. 301.

³⁶ *Ibidem*, p. 302.

demográfico se agregan también antecedentes de interés asociativo históricos característicos de los gallegos³⁷. En determinado momento, el Centro Gallego, que desde 1911 comenzó a operar fundamentalmente como una institución de socorros mutuos, llegó a tener, durante la década de 1930, mayor cantidad de socios que la propia Sociedad Española de Socorros Mutuos, con una cifra cercana a los 40 000 socios, transformándose en la institución más representativa de los gallegos en la Argentina, como también en una de las más importantes en todo el mundo³⁸. Lo más relevante en el comportamiento de los gallegos es su tendencia a crear instituciones que van más allá de lo regional, hasta llegar a ámbitos microterritoriales. Es así como las unidades que más se replican como identificatorias son la parroquia, la comarca o el municipio como referente para crear instituciones en ultramar. “*Las solidaridades locales pervivieron en el otro lado del océano y fueron de carácter más inmediato y vinculante que las regionales o nacionales*”³⁹. Se producía, en cierta forma, la recreación de categorías locales que se veían también afectadas por construcciones identitarias superpuestas y que respondían a las condiciones que se generaban en el lugar de acogida. Xosé Nuñez Seixas hace notar la existencia de líderes, generalmente inmigrantes adinerados, que apadrinaban la fundación de asociaciones que respondían a sus particulares referentes y fidelidades geográficas⁴⁰. Alejandro Fernández, por su parte, resalta que era común ver este tipo de liderazgo en las instituciones de carácter mutualista y que en cambio aquellos liderazgos con tendencias más políticas o intelectuales privilegiaban otro tipo de instituciones, como asociaciones patrióticas, periódicos o asociaciones culturales⁴¹.

Es importante acotar que la tendencia gallega a organizar instituciones de identidad local era más pronunciada en aquellas orientadas a la recreación o al desarrollo cultural, privilegiando el carácter nacional para las dedicadas a los socorros mutuos. Por lo demás, en el caso de la Sociedad Española de

³⁷ Xosé M. Nuñez Seixas, “Asociacionismo Local y Movilización Sociopolítica: Notas sobre los Gallegos en Buenos Aires (1890-1936), en Alejandro E. Fernández y José C. Moya (editores), *La Inmigración Española en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 1999, p. 195.

³⁸ *Ibidem*, p. 203.

³⁹ *Ibidem*, p. 204.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 210.

⁴¹ Alejandro E. Fernández, “Los Gallegos dentro de la Colectividad y las Asociaciones Españolas en el Primer Tercio del Siglo XX”, en Xosé Nuñez Seixas, *La Galicia Austral. La Inmigración Gallega en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 2001, p. 149.

Socorros Mutuos, que coexistía paralelamente con una similar de identidad gallega, la mayoría de sus asociados eran gallegos⁴².

Un perfil común de los dirigentes de las sociedades mutuales, en general, era su pertenencia a una elite mercantil que se había gestado en el quehacer comercial, para luego ir abarcando otras actividades económicas, como las finanzas y la industria. De alguna forma, su actividad laboral privilegiaba un tipo de inquietud social distante de lo que pudiera tener alguna injerencia con aspectos políticos que poco dominaban y para lo cual tampoco estaban muy preparados⁴³.

El apoliticismo fue un carácter muy defendido en las sociedades de socorros mutuos, lo que evitó los conflictos internos provocados en otras instituciones donde concurrían tanto los conflictos políticos locales como los de España⁴⁴.

Solo cuando estalló la Guerra Civil, la contaminación política alcanzó también a las sociedades mutuales, las que van a elegir a sus líderes representando a las fuerzas políticas en pugna en la Península. Fue el caso del Centro Gallego en Buenos Aires, en 1938, cuando triunfó el candidato republicano, doblando en votación a quien se identificaba con el franquismo⁴⁵.

Cabe consignar además que hacia la década de 1940 fue también el momento en que en Argentina la importancia del mutualismo extranjero comenzó a decaer, como consecuencia del interés estatal por “*diluir la etnicidad extranjera*”, así como por el mejoramiento que experimentaron los servicios estatales de salud y previsión en el país⁴⁶.

⁴² *Ibidem*, p. 144.

⁴³ *Ibidem*, p. 150.

⁴⁴ Xosé M. Núñez Seixas, “Asociacionismo Local y Movilización Sociopolítica: Notas sobre los Gallegos en Buenos Aires (1890-19369), en Alejandro E. Fernández y José C. Moya (editores), *La Inmigración Española en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 1999, p. 232, sostiene al respecto que “las grandes instituciones mutualistas adoptaron un apoliticismo progresivamente mayor de modo paralelo a su crecimiento en número de socios y especialización funcional, a lo que no era ajeno el hecho de que pasaron a ser dominados por los sectores más acomodados de la colectividad gallega, es decir, los inmigrantes de éxito”.

⁴⁵ Marcelino X Fernández Santiago, “Asociacionismo Gallego en Buenos Aires (1936-1960)”, en Xosé Nuñez Seixas, *La Galicia Austral. La Inmigración Gallega en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 2001, pp. 184-185.

⁴⁶ Alejandro E. Fernández, “Los Gallegos dentro de la Colectividad y las Asociaciones Españolas en el Primer Tercio del Siglo XX”, en Xosé Nuñez Seixas, *La Galicia Austral. La Inmigración Gallega en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 2001, p. 160.

Para el caso de Chile, las investigaciones centradas en las sociedades de socorros mutuos son muy escasas. Solo dos para los italianos, referidas a Santiago y Concepción⁴⁷, y una referida a los españoles, que se concentra en la institución fundada en Santiago y que sustenta la tesis que reconoce a las instituciones étnicas como instrumentos que facilitan la integración a la sociedad receptora⁴⁸. La sociedad de socorros mutuos de Santiago fue la más importante sociedad mutual de la colectividad en Chile. Su número de afiliados, mayoritariamente comerciantes y artesanos, era de 2 800 en 1939, lo que era una cifra importante, de acuerdo a la población española santiaguina⁴⁹. En 1973, el número de socios ascendía a 9 085⁵⁰. Este organismo contó con un importante apoyo financiero, más allá del pago de las cuotas de inscripción y las mensualidades de los socios, como lo señala la revista de la institución en 1939, al referirse a las donaciones en dinero y propiedades que recibían de filántropos de la colectividad⁵¹.

Al parecer, la SESM de Santiago logró desvincularse de los conflictos provocados por la Guerra Civil que afectó a España, manteniendo su carácter de servicio al margen de influencias políticas, cosa que no siempre ocurrió con otras similares en el país⁵².

A través de todo Chile aparecen también instituciones mutuales de socorros mutuos que se complementaban con las de beneficencia. En respuesta del Ministro de España en Chile a una Real Orden de 1923, solicitando a todos los

⁴⁷ Los artículos sobre italianos son: Baldomero Estrada, "La Sociedad de Socorros Mutuos "Italia". Santiago 1880-1900: Expresión de Sociabilidad y Adaptación de una Comunidad Migrante" y Leonardo Mazzei, "Inmigración y Mutualismo: La Sociedad Italiana Mutuo Socorros Concordia de Concepción", ambos en Fundación Mario Góngora, *Formas de Sociabilidad en Chile 1840-1940*, Santiago: Servigraf S.A., 1992.

⁴⁸ Carmen Norambuena, "Las Sociedades de Socorros Mutuos y de Beneficencia, Una Forma de Integración Social de los Inmigrantes Españoles", en Carmen Norambuena y René Salinas, *Demografía, Familia e Inmigración en España y América*, Serie Nuevo Mundo, Cinco Siglos N° 6, 1992.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 150.

⁵⁰ *Revista de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, 1889-1974*, con motivo del 85° Aniversario, Santiago: Talleres de la Imprenta Editorial Universidad Católica de Chile, 1974, p. 7.

⁵¹ *Revista de Homenaje en el Cincuentenario de la Fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Santiago*, 1939, p.5-6, cit. en Carmen Norambuena, op. cit., p. 149.

⁵² El presidente de la SESM de Santiago, en la memoria correspondiente al período 1938-1939, hace notar con orgullo que los diferentes directorios "no permitieron jamás que todo lo que no fuese caridad filantrópica, auxilio recíproco, nunca viniera a destruir y encizañar la armonía característica de esta sociedad", cit. en Carmen Norambuena, op. cit., p. 159.

consulados y viceconsulados información sobre las diversas instituciones existentes en sus respectivos registros, aparecen sociedades de socorros mutuos en Santiago (1 500 socios), Valparaíso (1 125), Temuco (285), Angol (28), Chillán (140), Iquique (131). Se registra también, en este mismo documento, una sociedad de socorros mutuos de carácter regional: la “Sección de Auxilios Mutuales del Centre Catalá” (127)⁵³. Para esta fecha no aparece la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos de Iquique, fundada en el siglo XIX y que es la única institución mutualista del país, perteneciente a la colectividad hispana, que tiene una identidad laboral. Las características de centro minero que tuvo Iquique atrajeron también a algunos españoles, lo que permitió, en forma excepcional, la concentración de obreros hispanos, a diferencia del resto del país, donde mayoritariamente se dedicaban al comercio⁵⁴. Posiblemente, con posterioridad, eliminó su identidad obrera para integrar a compatriotas que desempeñaban otros oficios.

Aspectos generales de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Valparaíso

Entre las organizaciones establecidas por las colectividades inmigrantes destacan las sociedades de socorros mutuos como las que atraen mayor cantidad de socios. En todo caso, este antecedente es solo un dato comparativo frente a otras instituciones, ya que, en realidad, el porcentaje de miembros de estas sociedades, respecto al total de la colectividad a la que pertenecen, difícilmente llega al 10% de ella. En 1904, la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Valparaíso poseía 478 socios⁵⁵, cuando la población española, según censo de 1907, era de 3 785 habitantes. Los primeros estatutos establecían que podían ser socios los miembros de la colectividad que, además de gozar de buena salud y buena fama y reputación, fueran mayores de 15 años y

⁵³ Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Legación Chile, Caja N° 9284.

⁵⁴ Juan Guillermo Prado, “Los Extranjeros y sus Agrupaciones en Chile durante el Siglo XIX”, Mimeo, s/f, en Carmen Norambuena, op cit., p. 140.

⁵⁵ 12° Memoria de la Sociedad Española de Socorros Mutuos presentada en la reunión general de socios celebrada con fecha 14 de enero de 1904, Valparaíso: Imprenta de librería “La Ilustración”, 1904, p. 5.

menores de 60⁵⁶. Posteriormente se redujo la edad límite a 50 años⁵⁷. Evidentemente, estas limitaciones etarias imponían un universo más limitado de posibles miembros. Veinticinco años después, la institución declaraba un número de socios de alrededor de 800⁵⁸, con una población española, según censo de 1930, de 3 040 habitantes. Cabe consignar que para esta fecha, la colectividad había aumentado considerablemente con los hijos de españoles nacidos en nuestro territorio, y que no eran considerados por los censos como pertenecientes a tal nacionalidad. Podemos afirmar que para entonces ya existía una segunda generación visible de la comunidad española en Valparaíso que correspondía a los hijos de los inmigrantes que llegaron a fines del siglo xix o comienzos del siglo xx.

Las situaciones de inestabilidad y la ausencia de otros mecanismos asistenciales en los países receptores estimulaban la proliferación de este tipo de organizaciones. Solo una minoría logró una posición económica que la eximiera de la necesidad de buscar apoyo en instituciones que velaran por su salud. De allí entonces la difundida popularidad de este tipo de asociaciones entre toda las comunidades inmigrantes.

En realidad, las precarias condiciones de salubridad que para la época existían en nuestras ciudades, que habitualmente se veían asoladas por epidemias de fatales consecuencias para la población, hacían explicable la amplia difusión de este tipo de organizaciones a todo nivel y especialmente entre los más desvalidos.

Aunque las sociedades mutuales, como instituciones étnicas, atraían el mayor número de miembros de la colectividad, no es menos cierto que no sobresalían por ser las que generaban mayor participación, medida en la concurrencia de los socios a las asambleas. El caso de la SESMV no es sino una evidencia de lo que sucedía a nivel latinoamericano. Entre los años 1920 y 1935, el promedio de asistentes a las sesiones generales fue de 37 socios, lo que equivale a menos del 5% de la membresía⁵⁹. Cambiaba un poco la situación en las

⁵⁶ Estatutos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, aprobados en la Junta General de Socio con fecha 24 de enero del año 1897, Valparaíso: Imprenta de la librería "La Ilustración", 1897, p. 4.

⁵⁷ Estatutos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Valparaíso, Valparaíso: Imprenta Royal, 1917, p. 5.

⁵⁸ Carta de la Directiva de la SESMV al embajador de España en Chile, diciembre de 1928, en Archivo General de la Administración, Legación Chile, Caja 9335.

⁵⁹ Libro de Actas Sociedad Española de Socorros Mutuos de Valparaíso, 1920-1935.

asambleas generales extraordinarias, en que el promedio subía a 63 socios⁶⁰. Evidentemente, este aumento de la asistencia tenía que ver con el mayor interés por parte de los socios ante temas coyunturales que incidían en forma relevante en la marcha de la institución. Como testimonio de lo que ocurría en asociaciones de españoles de otros países, podemos señalar, por ejemplo, que en Buenos Aires el promedio de asistentes era de 2 a 3%⁶¹. Por lo demás, el escaso interés por participar se daba también en las asociaciones constituidas por otros grupos étnicos, como era el caso de los italianos, tanto en Chile como en Argentina⁶². Era en realidad lo que ocurría en todas partes, incluyendo los Estados Unidos de Norteamérica⁶³.

Por otro lado, debemos señalar la rotación que experimentaba la composición de la sociedad, por cuanto todos los años había un número importante de socios a los que se daba de baja por el no pago de cuotas; sin embargo, las nuevas incorporaciones permitían que no variara sustantivamente el número final de socios en cada año. Es así como el año 1902 terminó con 529 miembros, habiendo ingresado 140 y salido 60⁶⁴. El año siguiente se terminó con 478 socios, con 74 ingresados y 125 dados de baja⁶⁵.

La institución se fundó el 27 de enero de 1897, cuando ya el asociacionismo, tanto étnico como laboral, tenía un importante desarrollo en el país y en el resto de América; su primer presidente fue Ángel Rioja⁶⁶. Si bien la SESMV

⁶⁰ Libro de Actas Sociedad Española de Socorros Mutuos de Valparaíso, 1920-1935.

⁶¹ Alejandro E. Fernández, "El Mutualismo Español en Buenos Aires, 1890-1920. Un Estudio de Caso", en: *Cuaderno de Historia Regional*, N° 8, Universidad de Luján, 1987, p. 42.

⁶² Para el caso de Chile, ver Baldomero Estrada, "La Sociedad de Socorros Mutuos "Italia". Santiago 1880-1900: Expresión de Sociabilidad y Adaptación de una Comunidad Migrante" y Leonardo Mazzei, "Inmigración y Mutualismo: La Sociedad Italiana Mutuo Socorros Concordia de Concepción", en Fundación Mario Góngora, *Formas de Sociabilidad en Chile 1840-1940*, Santiago: Servigraf S.A., 1992. Para Argentina, ver Fernando Devoto, "Participación y Conflictos en las Sociedades Italianas de Socorros Mutuos", en F. Devoto y G. Rosoli, *La Inmigración Italiana en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 1985.

⁶³ Bernard Barber, "Participation and Mass Apathy in Associations", en A. Gouldner, *Studies in Leadership*, New York 1950.

⁶⁴ 11° Memoria de la Sociedad Española de Socorros Mutuos presentada en la reunión general de socios celebrada con fecha 14 de enero de 1903, Valparaíso: Imprenta de librería "La Ilustración", 1903, p. 5.

⁶⁵ 12° Memoria de la Sociedad Española de Socorros Mutuos presentada en la reunión general de socios celebrada con fecha 14 de enero de 1904, Valparaíso: Imprenta de librería "La Ilustración", 1904, p. 5.

⁶⁶ Rafael de la Presa Casanueva, *Venida y Aporte de los Españoles a Chile Independiente*, Santiago: Impresora Lautaro, 1978, p. 215.

tenía un ámbito geográfico definido para sus servicios, hacía uso también de acciones recíprocas con otras entidades similares de la colectividad, tal como ocurría en otros países. Argentina, como lo hemos señalado anteriormente, en directa relación con la gran cantidad de inmigrantes que recibió, fue el país donde primero se desarrolló el movimiento asociacionista étnico y también en el que experimentó mayor proliferación⁶⁷.

Es importante también resaltar el carácter nacional que tuvo en Chile, en general, este tipo de instituciones, a diferencia de lo que ocurrió en otros países donde la inmigración fue mucho mayor y dio posibilidades a la conformación de organizaciones regionalistas. Fue el caso de Argentina, donde encontramos asociaciones mutuales que agrupaban a inmigrantes de diversas regiones, como también a grupos laborales específicos. Tal situación era interpretada por un viajero de comienzos de siglo xx como un instinto disociativo que restaba eficacia a la empresa colectiva⁶⁸. En cambio, para un estudioso actual del tema, las asociaciones localistas “agregaron más de lo que quitaron”, ya que contribuyeron a hacer más democráticas las diversas organizaciones que se crearon⁶⁹. Esto responde a que las instituciones étnicas argentinas fundadas por los españoles con carácter nacional estaban fundamentalmente controladas y constituidas por miembros de la elite del colectivo. Ocurría también en Argentina que se constituían sociedades en determinados barrios, donde incluso el liderazgo lo controlaban individuos de procedencia social mesocrática o de sectores de obreros especializados, como fue el caso de Belgrano⁷⁰. Para

⁶⁷ Moisés Llorden, “La Acción Mutuo-Social de las Sociedades Españolas de Emigrantes: Una Explicación Histórica del Hecho”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* N° 28, 1994, consigna que en 1857 aparece la primera sociedad de socorros mutuos española en Argentina y para 1927 existían 433 asociaciones.

⁶⁸ Cit. en José C. Moya, *Primos y Extranjeros, La Inmigración Española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires: Emecé Editores, 2004, p. 307.

⁶⁹ *Ibidem*. Cabe señalar sí que el propio Moya hace notar en su investigación que habrían aspectos socioculturales de los colectivos que determinarían la tendencia a crear sociedades mutuales de carácter regionalista en aquellos países que concentraban inmigrantes menos calificados, a diferencia de los países más desarrollados, en donde se privilegiarían las sociedades de carácter nacional. Es al menos lo que señala cuando compara Cuba con Argentina y sostiene que “es concebible que los españoles de la Argentina poseyeran un sentimiento más definido de nacionalidad en su tierra de origen y que eso les haya permitido fundar una gran institución benéfica basada en la lealtad nacional en vez de muchas basadas en la identificación regional como sucedió en Cuba”, pp. 317-318.

⁷⁰ Alejandro E. Fernández, “Los Gallegos dentro de la Colectividad y las Asociaciones Españolas en el Primer Tercio del Siglo XX”, en Xosé Nuñez Seixas, *La Galicia Austral, La Inmigración Gallega en Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 2001, p. 157.

el caso de Chile, este tipo de instituciones siempre tuvo carácter nacional y solo en algunas ciudades importantes se constituyeron instituciones regionalistas, especialmente catalanes y vascas, pero tuvieron fundamentalmente un carácter cultural y recreativo. Cabe señalar que si bien es cierto que en Argentina proliferaron las instituciones localistas, las sociedades mutuales, comparativamente, fueron las menos, y por lo tanto mostraron una mayor tendencia nacionalista⁷¹.

Es importante también anotar que las dificultades que afectaron a la colectividad española en Chile durante el siglo XIX presionaban para que actuaran unidas y fortalecieran sus instituciones, dándoles un carácter nacional. Luego de la independencia, la situación fue muy difícil para quienes se quedaron y también para los que llegaron por la conflictiva situación que se vivió en términos políticos con España. Posteriormente, el bombardeo español de Valparaíso, a mediados de la década de 1860, revivió la pugna y afectó gravemente a la colectividad española residente. Posteriormente, la Guerra Civil de España provocó divisiones en la colectividad, que superaban las identidades regionales. En realidad, las particulares condiciones políticas de los países receptores determinaron en gran medida las características de la estructura institucional de las colectividades extranjeras residentes⁷².

Hechas las consideraciones precedentes, nos parece importante aproximarnos al funcionamiento más detallado de la institución, a fin de conocer no solo la forma de operar de la propia institución sino, sobre todo, la evolución de la colectividad misma en su proceso de integración a la sociedad receptora en cuanto a su capacidad de organización como colectivo con propósitos comunes de protección.

De acuerdo a los estatutos, la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Valparaíso declaraba como objetivo “la protección mutua entre los asociados de ella”, para lo cual se creaba un fondo común con las cuotas que se recaudaban por el ingreso y los pagos mensuales⁷³. La exigencia de pertenecer a la colectividad española marca una diferencia importante con las múltiples otras

⁷¹ *Ibidem*, p. 142.

⁷² José C. Moya, *op. cit.*, en relación con la Argentina, afirma que “la hispanidad no manifestaba una variable de origen sino una variable combinada. Esta combinación, a su vez, engendró otra variable independiente: una estructura institucional panhispánica temprana, cuyos dirigentes no sólo preferían ignorar la diversidad sino que también la veían como germen de división y debilidad”, pp. 318-319.

⁷³ Estatutos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Valparaíso, Valparaíso: Imprenta Royal, 1917, p. 3.

alternativas de sociedades de socorros mutuos existentes, las que, generalmente, tenían como factor aglutinante similares actividades laborales. Efectivamente, este factor identificador será un elemento importante para la organización que muchas veces apelará a tal condición para solucionar sus conflictos. La participación de los cónsules, embajadores y comisiones constituidas por dirigentes de otras instituciones del colectivo serán, a menudo, las instancias superiores para zanjar disputas internas.

Los estatutos de la SESMV establecen en su primer artículo que “*siendo esta sociedad eminentemente española, se considerará para los efectos de las penas que para sus socios establecen los presentes estatutos, la unidad de la patria española y por lo tanto, todos los actos, sean públicos o privados, bien sean verbal o por escrito que afecten a la dignidad de la Patria o de la colonia española residente en Chile, se considerará afectada la Sociedad y por lo tanto caerán bajo las penas que se establecen, los socios que por cualquier motivo causaren desdoro a la Institución*”⁷⁴. Es evidente la importancia que se le da a los valores patrios como comunidad y la relación que se establece para el funcionamiento de la institución y el comportamiento de sus socios con tales principios. Aunque esta visión patriótica no necesariamente la tenía el grueso de los socios, quienes buscaban fundamentalmente cobertura médico-asistencial, y se encontraban “muy distantes de la identidad patriótica que los grupos líderes depositaban en la institución”⁷⁵.

Aunque las fuentes disponibles son reducidas, nos parecen valiosas, sobre todo por que cubren una época muy interesante, ya que corresponde a la etapa de integración del colectivo a nuestra sociedad, es decir, aquella de convivencia de la generación de los inmigrantes con sus primeros descendientes nacidos en Chile con un bagaje cultural distinto al de sus padres. El libro de registro de socios y el libro de actas que comprenden el período 1920-1935 son fundamentalmente nuestras principales fuentes de información. El libro de registro de socios nos entrega pocos antecedentes, por cuanto los datos allí consignados se reducen a la edad, lugar de residencia y, en algunos casos, lugar de procedencia de España. Lamentablemente no se registra la actividad laboral de los socios, lo cual habría sido un antecedente muy importante para poder conocer algo más, sobre todo sobre características sociales de sus miembros;

⁷⁴ Estatutos de la SESMV, Valparaíso: Imprenta Royal, 1917, p. 4.

⁷⁵ Fernando Devoto y Alejandro Fernández, “Asociacionismo, Liderazgo y Participación en Dos Grupos Étnicos en Áreas Urbanas de la Argentina Finisecular. Un Enfoque Comparado, en: Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli (compiladores), *L'Italia Nella Societa Argentina, Centro Studi Emigrazione*, Roma 1988, p. 203.

sin embargo, con el cruce de la información disponible y el cruce con otras fuentes de la colectividad es posible aproximarnos un poco más allá de lo que las propias fuentes de la sociedad nos permiten.

El libro de actas es sin duda el principal aporte, por cuanto nos permite seguir la evolución y funcionamiento de la institución, lo que finalmente nos entrega los antecedentes fundamentales para conocer a la colectividad en sus estructuras organizacionales y, por ende, nos facilita una vía de aproximación al corazón del colectivo.

Características de los socios

De acuerdo con los estatutos, había tres tipos de socios: activos, honorarios y bienhechores, lo que determinaba el tipo de compromiso establecido con la institución en cuanto a los servicios que esta prestaba y las obligaciones, sobre todo pecuniarias, de parte de los socios con la institución. Eran socios activos aquellos que, siendo aceptados por el Directorio, pagaban su cuota de incorporación y las cuotas mensuales establecidas en los estatutos. Los honorarios eran aquellos que, en consideración a los servicios prestados, merecían tal nominación de parte de la asamblea general ordinaria en forma unánime. Los socios bienhechores eran quienes efectuaban aportes determinados a favor de la institución, sin tener derecho a sus beneficios, salvo el que se otorgaba al fallecimiento⁷⁶.

De acuerdo con el funcionamiento real de la sociedad, podríamos establecer otro tipo de clasificación: comprometidos y usuarios. Efectivamente, tal como ya lo adelantamos, la participación real de los “socios activos” en el funcionamiento de la institución era muy débil, por lo que quedaba en evidencia que la gran mayoría se integraba a ella en calidad de usuario de los beneficios que la institución aportaba, pero no tenía ningún interés en comprometerse con su funcionamiento. De hecho, era muy difícil llegar a la conformación de la directiva, que contaba con 17 personas, por cuanto las reuniones generales, citadas para tal efecto, convocaban a muy pocas personas y era habitual elegir a personas ausentes, las que muchas veces se excusaban posteriormente de aceptar las designaciones. Tal situación determinó que se estableciera, dentro del reglamento, la obligación para los socios, de aceptar cargos directivos cuando así lo demandaba la asamblea o el directorio.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 5.

Entre los socios comprometidos, sin duda que debemos ubicar en primera posición a quienes ocupan cargos, y luego a aquellos que asisten a las reuniones generales, y finalmente tendríamos que ubicar a la gran mayoría, los usuarios, quienes simplemente se remiten a pagar sus cuotas a la espera de satisfacer sus necesidades de salud y los servicios que ofrecía la Sociedad, pero sin comprometerse para nada con el funcionamiento de la institución.

Al revisar los nombres de quienes forman parte de las directivas, queda en evidencia que mayoritariamente pertenecen al grupo de españoles mejor poseionados, tanto desde una perspectiva social, como económica. Es evidente que en estos casos, las razones para involucrarse en la institución son muy distintas a las de “los usuarios”, quienes solo pretenden obtener un servicio. Sentimientos de responsabilidad étnica, condiciones de liderazgo y deseos de figuración social emergen entre las motivaciones más relevantes que podían explicar el interés de quienes formaban parte de las directivas para involucrarse en responsabilidades que implicaba asumir diversas tareas y compromisos que reportaban limitados beneficios de reconocimiento, pero muchos sinsabores. A la obligación de participar en las reuniones de directorio, que al comienzo eran semanales⁷⁷, había que agregar la revisión y firma de documentos, entrevistas, visitas y, sobre todo, multitud de solicitudes de beneficios; muchas veces las respuestas no satisfacían a los usuarios, lo que generaba conflictos o situaciones poco gratas para los dirigentes, como podremos ver más adelante.

El primer directorio de la SESMV estuvo integrado por los siguientes socios fundadores: Ángel Rioja (Presidente), Manuel Lería (Vicepresidente), Enrique Campusano (Secretario), Matías Vilet (Prosecretario), Ramón Ibarra (Tesorero). Los vocales fueron: Francisco Ugarte, Gregorio Saenz, Manuel Sánchez, Justo Ugarte, Donato Elorza, Pablo Cuiñas, Isidoro de Lueje Sampredo, Pedro Rico y Manuel I. González⁷⁸. Rioja figuró a fines del siglo XIX como uno de los miembros más relevantes de la colectividad, como lo fue aún más, posteriormente su hermano Fernando, por la riqueza que acumuló en diversas actividades empresariales. Ángel figuraba en el censo del Consulado de 1888 como uno de los comerciantes más ricos de la plaza, con un capital de 300 000 pesos, y ocupó diversos cargos dentro de las instituciones de la

⁷⁷ Así lo estipulaba el primer estatuto aprobado en la Junta General de Socios del 24 de enero de 1897. Posteriormente, en los estatutos aprobados en 1917 se estableció que al menos debían reunirse dos veces al mes.

⁷⁸ Rafael de la Presa Casanueva, *Venida y Aporte de los Españoles a Chile Independiente*, Santiago: Impresora Lautaro, 1978, p. 215.

colectividad, el más relevante de los cuales fue el de Vicecónsul Honorario⁷⁹. Manuel Leria aparece también en el censo de 1888 como dueño de una fábrica de ladrillos, pero no se indica el capital que poseía. En la misma fuente aparecen Enrique Campusano, comerciante con 9 000 pesos de capital, y Matías Vilet, librero, con un capital de 15 000 pesos⁸⁰. Entre los restantes miembros figura Pablo Cuiñas, gallego, cuya familia era dueña del molino de Casablanca y luego fueron también propietarios de la fábrica de confites Volta⁸¹. La familia Ugarte, procedente de Vizcaya, destacó también en la actividad comercial. Justo tuvo una fábrica de muebles en sociedad con Fernando Olaeta y Nicolás Vallejo quien declaró en 1920 un capital de 150 000 pesos. Por su parte, Francisco, quien fue presidente del Centro Español en 1919, para esa fecha era propietario de un establecimiento comercial, con una inversión de 250 000 pesos⁸². De entre los descendientes de los Ugarte, que actualmente permanecen en Valparaíso, podemos identificar a la familia Ascorra⁸³. Del resto de los miembros del primer directorio no tenemos mayor información, pero por los antecedentes ya aportados queda claro que quienes lideraron la constitución de la sociedad representaban al grupo más sobresaliente de la comunidad hispana de Valparaíso.

Al observar las directivas de los años comprendidos entre 1920 y 1935, se ratifica la presencia de miembros importantes del colectivo, muchos de los cuales han figurado también en directivas de otras instituciones de la comunidad y, por supuesto, han sido parte destacada del quehacer económico de la ciudad. La rotación de la mayoría de los dirigentes que figuran en este período deja en evidencia las dificultades que implicaba asumir tales cargos. Solo una minoría de ellos aparece en forma consecutiva. Excepcionalmente figuran, en los 16 años estudiados, dos personas que permanecen ocupando cargos por más de dos períodos. Es el caso de Evaristo Peña y Antonio Bosch⁸⁴. Evaristo

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ Estadística de los Españoles Residentes en Valparaíso, 1888, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja 9288. Este censo comprende una cantidad de 355 españoles, especificando la profesión y el peculio en casos excepcionales. La introducción es interesante en cuanto hace referencias importantes respecto a los personajes más relevantes del grupo. Cabe consignar que para el censo de la República realizado en 1885 se registraron 457 españoles según actividad laboral.

⁸¹ Entrevista a Carlos Stolzen, enero 2007.

⁸² Empresa Editora España en Chile, *España en Chile, El Comercio y las Industrias Españolas en la República de Chile*, Santiago 1919, pp. 198 y 218.

⁸³ Entrevista con Agustín Ascorra, enero 2007.

⁸⁴ Ver anexo N° 1 y Registros del Consulado de Valparaíso, 1909 - 1980.

Peña, y luego sus descendientes, tuvieron las tiendas La Soriana y Casa Peña, que eran establecimientos donde se podían adquirir telas muy variadas y de excelente calidad. Peña fue, sin duda, una de las figuras más connotadas de la colectividad durante el siglo xx y su figuración como líder se manifestó también en otras instituciones de la colonia. El catalán Antonio Bosch aparece en los registros consulares como empleado y ocupa cargos en la SESMV desde 1920, cuando tenía 25 años, hasta 1929, y no tenemos mayores detalles respecto a sus actividades laborales⁸⁵.

En cuanto a los socios en general y especialmente a quienes asumen la posición de clientes que solo procuran satisfacer un servicio, no es mucho lo que podemos decir, por cuanto ni siquiera nos es posible hacer un análisis de sus características sociales. Las fuentes disponibles son muy limitadas en cuanto a los antecedentes de los socios. Los registros de socios, como ya lo señalamos, no consignan la profesión o actividad laboral como ocurre en asociaciones hispanas en otros países o como también sucede en Chile en el caso de sociedades similares en otras colectividades europeas⁸⁶.

Tipos de reuniones

REUNIONES GENERALES ORDINARIAS

Las reuniones generales ordinarias se realizaban dos veces al año. La primera se efectuaba en el mes de enero y la actividad fundamental era la elección del directorio y la entrega de la memoria anual. La segunda debía realizarse en julio y en tal ocasión se presentaba el balance del primer semestre y se nominaban los inspectores de cuentas, que eran los socios que debían revisar las cuentas para efectos del informe anual que se entregaba en la memoria. En algunas ocasiones se veían temas de interés general, como modificaciones

⁸⁵ Ver anexo N° 1.

⁸⁶ Alejandro Fernández, "El Mutualismo Español en un Barrio de Buenos Aires: San José de Flores (1890-1900)", en *Estudios Migatorios Latinoamericanos*, N° 13, Buenos Aires 1989; para el caso de Chile podemos mencionar a Baldomero Estrada, "La Sociedad de Socorros Mutuos "Italia". Santiago 1880-1900: Expresión de Sociabilidad y Adaptación de una Comunidad Migrante" y Leonardo Mazzei, "Inmigración y Mutualismo: La Sociedad Italiana Mutuo Socorros Concordia de Concepción", en Fundación Mario Góngora, *Formas de Sociabilidad en Chile 1840-1940*, Santiago: Servigraf S.A., Santiago 1992.

al reglamento interno a proposición del directorio, como sucedió el 25 de julio de 1920⁸⁷. En tal ocasión, se estableció entre varios puntos que cualquier miembro de la Junta Directiva que no concurriese a tres reuniones consecutivas sin dar aviso al Presidente dejaba automáticamente de pertenecer al Directorio, quedando facultada la Junta para elegir reemplazante en la forma como lo establecía el Reglamento. También se estableció que los miembros bienhechores solo podían ser admitidos hasta los 50 años y que solo se admitirían mayores de esa edad en caso que vinieran recién llegando de España⁸⁸.

Por razones de economía y ante “la crisis” que afectaba a la institución y debido a la carestía del papel, la asamblea aprueba en 1922 eliminar momentáneamente la publicación de la nómina de socios en la Memoria Anual, así como también otros datos menores⁸⁹. Hasta ese momento, desde la fundación de la institución, la Memoria Anual incorporaba, al final, en orden alfabético, la nómina total de los socios vigentes.

En sesión del 22 de febrero de 1920 se aprueba por unanimidad que no se informe en la Memoria Anual de los nombres de las personas que han hecho uso de los servicios de la SESM, como se había estado haciendo hasta ese momento. Sin embargo, dos años después, la misma asamblea aprueba por 49 votos contra 10, reponer la inserción de los usuarios en la memoria. Entre los argumentos esgrimidos se mencionaron los abusos cometidos por algunos socios y se hizo notar que los usuarios habituales no eran más de 100. El presidente, por su parte, dio cuenta de “las numerosas incidencias que a diario pasaban con los socios que pedían auxilio a la Sociedad que además de venir con abusos e insolencias avergonzaban a la Junta Directiva”⁹⁰.

REUNIONES GENERALES EXTRAORDINARIAS

En estos casos debía citarse a los socios a través de la prensa local, señalando el motivo de la convocatoria. Entre las causas invocadas para este tipo de asambleas aparece la renuncia masiva del directorio en razón de una serie de cartas enviadas por un socio que cuestionaba la idoneidad del directorio y, especialmente, del secretario. Este tema había sido tratado en reunión

⁸⁷ Libro de Actas Sociedad Española de Socorros Mutuos de Valparaíso (en adelante SESMV), Reunión General Ordinaria del 20 de julio de 1920, p. 37.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ Libro de Actas SESMV, Reunión General Ordinaria 24 de julio 1921, p. 92.

⁹⁰ Libro de Actas SESMV, Reunión General Ordinaria, 29 de enero 1922, p. 122.

extraordinaria del directorio, pero como el problema continuó, la directiva optó por renunciar. La asamblea estimó que no procedía llevar a la sala problemas más bien de índole personal, los que además afectaban el buen funcionamiento de la institución y su prestigio. Se propuso que el socio acusador retire sus cartas y el directorio continúe en funciones. Por unanimidad se aprobó la moción⁹¹.

En 1923 se citó a asamblea extraordinaria a fin de tratar la inversión de 80 000 pesos en la Clínica Española. Por unanimidad se acordó facultar al presidente para que hiciera entrega de esa cantidad al presidente de la Sociedad Española de Beneficencia, dejando establecido que los miembros de la SESMV obtendrían descuentos especiales al hacer uso del establecimiento. Del mismo modo, tendrían precios rebajados en las medicinas, intervenciones quirúrgicas y un médico disponible por una hora diaria para atender a los socios de la institución⁹². Posteriormente se citó a una reunión extraordinaria para conocer el contrato que se firmaría con los médicos, en el que se establecían detalles sobre los servicios médicos que recibirían los socios⁹³.

En 1924 se realizó una sesión extraordinaria a fin de llenar cinco vacantes en el directorio; tratar sobre una carta de un ex miembro del directorio considerada insultante y aprobar la venta de algunas acciones para poder obtener el dinero que se le entregaría a la Sociedad Española de Beneficencia a fin de llevar adelante el proyecto del hospital. Con la presencia de 49 socios se logró llenar los cargos pendientes y se acordó sancionar con la expulsión al socio que había insultado al directorio poniendo en duda su honorabilidad y se aprobó la venta de acciones solicitada⁹⁴. En 1925 se convocó a los socios para proponerles la adquisición de un bien raíz en Playa Ancha, y luego de discutir largamente el tema se decidió constituir una comisión para analizar la proposición con mayores antecedentes técnicos que en ese momento no estaban disponibles⁹⁵. Finalmente, en reunión extraordinaria del Directorio con la Comisión asignada, se decidió rechazar la idea de comprar el inmueble en razón de su elevado valor y por el compromiso de participar en la creación de una clínica para la colectividad⁹⁶.

⁹¹ Libro de Actas SESMV, Reunión General Extraordinaria, 12 de marzo 1922, p. 130.

⁹² Libro de Actas SESMV, Reunión General Extraordinaria, 2 de diciembre 1923, pp. 210-211.

⁹³ Libro de Actas SESMV, Reunión General Extraordinaria, 16 de junio 1927, p. 339.

⁹⁴ Libro de Actas SESMV, Reunión General Extraordinaria, 31 de agosto 1924, p. 239.

⁹⁵ Libro de Actas SESMV, Reunión General Extraordinaria, 7 de junio de 1925, p. 270.

⁹⁶ Libro de Actas SESMV, Reunión Extraordinaria del Directorio, 12 de junio de 1925, p. 271.

Sobre el mismo tema hospitalario, en una asamblea que tuvo una asistencia récord, con más de 100 participantes y la presencia de Mariano Fábrega, Cónsul General de España, en su calidad de Presidente Honorario se discutió el proyecto de instalar la Clínica Española, ubicada en calle Independencia, en una propiedad de la Sociedad de Beneficencia en la Avenida Argentina. Se hizo notar las limitaciones que poseía la casa en donde funcionaba hasta el momento la clínica y las posibilidades de edificar un establecimiento con las comodidades propias de un hospital, con los recursos apropiados para tales fines, que se denominaría “Casa de Salud Española”. Tal proyecto se financiaría con el aporte de cuatro instituciones de la colectividad: Sociedad de Damas Españolas, Sociedad de Beneficencia, Sociedad Médica de la Clínica y la Sociedad de Socorros Mutuos. Cada una aportaría 25 000 pesos, que conformarían un fondo destinado a la construcción del edificio hospitalario. Luego de un debate se decidió constituir una comisión que estudiaría las bases de la escritura del proyecto en cuestión⁹⁷.

Este tipo de sesiones, de acuerdo con los estatutos, podían ser convocadas por decisión del Directorio o por petición escrita de 50 miembros de la institución⁹⁸.

REUNIONES ORDINARIAS DEL DIRECTORIO

En los primeros estatutos se había establecido que estas reuniones debían ser semanales, pero posteriormente se modificó tal disposición, fijándose como mínimo dos sesiones mensuales⁹⁹. Los temas a tratar eran muy variados y tenían que ver con la buena marcha y administración de la sociedad y sus recursos. Esto significaba examinar las solicitudes de ayudas e incorporación; contrataciones de servicios médicos y hospitalarios; asignar sueldos a empleados; examinar cuentas; determinar sanciones en casos de transgresiones; etc. La revisión de las actas de estas reuniones deja en claro que las funciones del directorio implicaban tal dedicación, sacrificio y responsabilidad, que inmediatamente surge la pregunta sobre las razones que llevan a los afectados a aceptar tales designaciones. Cabe mencionar, además, que era habitual tener que enfrentar situaciones conflictivas, como protestas de los socios que no siempre quedaban conformes con las decisiones del Directorio respecto a los

⁹⁷ Libro de Actas SESMV, Reunión General Extraordinaria, 16 de septiembre de 1928.

⁹⁸ Estatutos de la SESMV, Imprenta Royal, Valparaíso 1917, p. 26.

⁹⁹ *Ibidem*.

servicios hospitalarios o médicos que recibían. Reiteradas cartas de protesta, muchas veces en forma destemplada, y todo tipo de descalificaciones, que incluso a veces iban acompañadas de amenazas y agresiones, debían enfrentar los miembros del Directorio. A modo de ejemplo podemos referirnos al incidente que afectó al presidente y al tesorero, en 1929, cuando la esposa de un socio *“promovió un escándalo en el negocio del primero y después otro en la casa del segundo. Dicha señora muy descomedida y muy groseramente, les desafió, amenazó, insultó y vejó llamándoles indignos y ladrones, llegando al extremo de provocar al presidente diciéndole que le pegara y no conforme con esto le escupió”*¹⁰⁰.

REUNIONES EXTRAORDINARIAS DEL DIRECTORIO

Ante situaciones excepcionales se citaba a reuniones para resolver asuntos urgentes que merecían ser tratados especialmente por el directorio, como ocurrió ante la presentación de una carta de un socio que objetó una memoria anual en donde venía un error al confundir un pago de subsidio con el correspondiente a pago de pensión. El problema fundamentalmente se refería, más que a la corrección planteada, al tenor de la carta del reclamante, por cuanto se utilizaban términos muy duros hacia el redactor de la memoria, a quien trata de ignorante y poco calificado para el cargo y responsabilizando al resto de la directiva por autorizar dicha publicación. El secretario, principal afectado, da a entender que se trata más bien de un conflicto personal de parte del socio reclamante con su persona. El directorio acuerda devolver la carta por su contenido irrespetuoso y encargar al prosecretario que responda, procurando que el incidente se arregle satisfactoriamente¹⁰¹.

También era causal de reunión extraordinaria de directorio el establecer los cargos que debían desempeñar los miembros del directorio elegido en la asamblea. Es así como a los pocos días de efectuada la sesión general ordinaria de comienzos de año se reunían los recién elegidos con los que permanecían en el directorio para asignar las funciones como miembros de la directiva (presidente, vicepresidente, tesorero, prosecretario, secretario y prosecretario) o como directores, en cuyo caso se establecía en qué zonas geográficas debían

¹⁰⁰ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Junta Directiva, 18 de enero 1929.

¹⁰¹ Libro de Actas SESMV, Reunión Extraordinaria Junta Directiva, 14 de febrero 1922, p. 115.

cumplir sus funciones como tal. Las zonas eran cuatro: Puerto, Centro, Almendral y Viña del Mar. También eran habituales este tipo de sesiones luego de la segunda asamblea general, a fin de que tomaran posesión de sus cargos los nuevos directivos cuando existían cargos vacantes de los nominados en la asamblea de comienzos de año¹⁰².

En 1924 se realizó una reunión para aprobar una carta que se le envió a la Sociedad de Beneficencia Española proponiéndole la compra de la propiedad que poseía en Avenida Argentina, descontando el monto de la deuda de 80 000 pesos que dicha institución adeudaba a la SESMV¹⁰³. En una nueva reunión, cuatro meses más tarde, ante el silencio de la Sociedad de Beneficencia, el directorio decidió enviar un representante para que hiciera efectivo el cobro del dinero adeudado por la institución benéfica¹⁰⁴. Como respuesta se logró el traspaso de 540 acciones del Banco Español de Chile, que sumaban un valor de 70 200 pesos, comprometiéndose la Sociedad de Beneficencia a firmar una escritura ante notario por el saldo adeudado¹⁰⁵.

Este tipo de reuniones era excepcional, ya que los propios estatutos no las consideraban y dado el contenido de las pocas que se realizaron durante el período estudiado, se observa que eran sesiones para tratar temas específicos que por su relevancia requerían de una sesión especial. En general, cualquier tema podía ser tratado en las reuniones habituales del directorio.

Los conflictos de los Socorros

LOS DOLORES PROVOCADOS POR LA CASA DE SALUD: CONFLICTO DEL DIRECTORIO CON LOS SOCIOS

Entre los diversos problemas que afectaron a la institución, sin duda la crisis provocada en 1928 en torno al proyecto de instalar una Casa de Salud, sobresale como el más trascendente. Tal como lo señalamos anteriormente, el 26 de septiembre de 1928 se realizó una reunión general extraordinaria, en donde el Directorio presentó la proposición de crear una Casa de Salud en un

¹⁰² Libro de Actas SESMV, Reunión Extraordinaria Directorio, 12 septiembre 1924, p. 241.

¹⁰³ Libro de Actas SESMV, Reunión Extraordinaria Directorio, 21 diciembre 1924, p. 249.

¹⁰⁴ Libro de Actas SESMV, Reunión Extraordinaria Directorio, 5 mayo 1925, p. 264.

¹⁰⁵ Libro de Actas SESMV, Reunión Extraordinaria Directorio, 7 junio 1925, p. 268.

nuevo local ubicado en Avenida Argentina. En dicha reunión se hicieron algunas objeciones al proyecto, e incluso un socio presentó su renuncia en términos poco deferentes hacia la Directiva, lo que determinó que la asamblea decidiera expulsarlo. El afectado calificó la operación, en su carta renuncia, como un “negocio de dudosa finalidad”. En diversas intervenciones, los socios, en la más masiva de las asambleas de la SESMV plantearon sus dudas y finalmente se decidió conformar una comisión, presidida por el Cónsul General de España en Valparaíso, Mariano Fabregas en su condición de Presidente Honorario de la Sociedad, a fin de estudiar bien las bases de la escritura para obtener las mayores garantías posibles. La comisión quedó constituida por tres miembros del Directorio: I. Martitegui, J. A. Cordero y Adriano Torres y tres socios, entre los cuales figuraban quienes más aprensiones tenían ante el proyecto: Fidel García, Agapito Pérez y Leopoldo Ruiz¹⁰⁶.

En reunión del Directorio del 4 de octubre se recibió una carta del secretario del Directorio y miembro de la Comisión recién constituida, Adriano Torres, excusándose de asistir y protestando por haberse dado lectura, en la pasada asamblea general, a la carta del socio que renunció por estar en desacuerdo con el proyecto de la Casa de Salud, por considerar que no estaba en tabla y haberse producido un ambiente de escándalo¹⁰⁷. En sesión del 31 de octubre se da lectura a una carta del cónsul Fabregas, en que comunica la disolución de la comisión, por considerar que se han producido acciones inapropiadas, como una carta del Sr. Torres, suspendiendo una reunión sin habersele consultado ni tampoco tener la aprobación del resto de los miembros¹⁰⁸. Por otro lado, parte de los miembros de la comisión, A. Pérez, F. García, L. Ruiz y A. Torres, realizaron algunas acciones en procura de realizar ciertos cambios en la organización del servicio médico. El Directorio consideró, que se habían excedido en sus funciones, por lo que decidió castigarlos, suspendiendo por cuatro meses a los socios Pérez y García y por seis a Torres y Ruiz¹⁰⁹.

La reacción de los sancionados fue solicitar una asamblea general a través de dos cartas avaladas con las firmas de 200 socios, pero la Directiva consideró inconveniente una asamblea general y respondió por escrito la solicitud que hacía referencia a 7 puntos, los que fueron descalificados y rechazados en

¹⁰⁶ Libro de Actas SESMV, Reunión General Extraordinaria, 16 de septiembre de 1928.

¹⁰⁷ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 4 de octubre 1928, p. 404.

¹⁰⁸ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 31 de octubre 1928, p. 409.

¹⁰⁹ Carta de la Directiva de la SESMV al embajador de España en Chile, diciembre de 1928, en Archivo General de la Administración, Legación Chile, Caja 9335. Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 31 de octubre 1928.

su totalidad; y en cuanto a la asamblea, la petición fue rechazada, por cuanto no correspondía que quienes solicitaban la asamblea fijaran la fecha de su realización¹¹⁰. En el informe del Directorio al Embajador sobre el tema, se informaba que los sancionados “*dieron comienzo a una dura campaña de ataque personal y de pública difamación, no sólo contra los actuales directores de la Sociedad, sino contra todas las Juntas Directivas anteriores, a partir del año 1920, haciendo acusaciones deshonorosas para todos, en las que se habla de malversación de fondos, negocios sucios y otras desgraciadas críticas*”¹¹¹.

Se responde al Directorio a través de una carta firmada por José Domínguez, Domingo Ugarte L. y Luciano Murillas, cuestionando el rechazo por razones inatendibles que echaban por tierra el legítimo derecho que tenían como socios para poder tratar en Juntas Extraordinarias cualquier asunto que interesara a la buena marcha de la institución¹¹².

Paralelamente se produjo un incidente que comprometió a otra institución de la colectividad. Ocurrió que el Directorio de la SESMV solicitó autorización al Centro Español para publicar su carta-respuesta a la petición de asamblea en la pizarra anunciadora de ese Centro, pero dicha petición fue denegada, lo que se explicaría por el hecho que A. Pérez, F. García y José Domínguez eran directores en tal institución. Ante la situación, la Directiva de la SESMV optó por publicar la información en cuestión en la propia vitrina de la Sociedad que se encuentra en el vestíbulo del Centro Español. Los directores opositores del Centro decidieron, luego de fracasar las gestiones para que se retirara la información, sacar y ocultar la vitrina, pese a la oposición de otros miembros del directorio del Centro Español¹¹³. Al día siguiente, el propio Presidente del Centro Español repuso la vitrina repudiando la acción¹¹⁴. Sin embargo, posteriormente el Directorio del Centro envió una solicitud a la SESMV pidiéndole que retirara la carta de la discordia. La directiva de la

¹¹⁰ Carta del Directorio de la SESMV al Sr. Domínguez y demás firmantes de las solicitudes presentadas al Sr. Presidente, pidiendo reunión general extraordinaria, Valparaíso, noviembre 29 de 1928.

¹¹¹ Carta de la Directiva de la SESMV al embajador de España, octubre 1928, en Archivo General de la Administración Legación Chile, Caja 9335.

¹¹² Carta de José Domínguez B., Domingo Ugarte L. y Luciano Murillas al directorio de la SESMV, Valparaíso 27 de noviembre de 1928, en Archivo General de la Administración, Legación Chile, Caja 9335.

¹¹³ Carta de la Directiva de la SESMV al embajador de España en Chile, diciembre de 1928, en Archivo General de la Administración, Legación Chile, Caja 9335

¹¹⁴ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 21 de noviembre de 1928.

La Directiva se extralimitó al imponer medidas disciplinarias a los miembros de la Comisión nombrada por la Asamblea General. Del mismo modo, desaprueba la conducta de los socios sancionados hacia el Directorio, por cuanto debieron acatar la sanción, apelando a la siguiente Junta General. Se reprueba el proceder de los socios al recurrir a la intervención de autoridades extrañas a la colectividad (Ministerio de Previsión Social), considerando que los estatutos señalan claramente los procedimientos ante situaciones como la enfrentada.

Se censura la conducta de los socios sancionados, que asistieron a la asamblea del 10 de febrero y se negaron a retirarse, faltándole el respeto al Directorio. Del mismo modo, se censura la conducta del Directorio por llamar a la fuerza pública, perjudicando el prestigio colectivo y autorizando la violación de un local social de la comunidad.

Sobre la base de las conclusiones precedentes, el Jurado “*considera prudente limitarse a la calificación y apreciación de los hechos sin pretender imponer sanciones para lo que, por otra parte, le faltarían los medios de coacción necesarios posiblemente para hacerse respetar*”. A fin de lograr las soluciones apropiadas, el Jurado acuerda nombrar un directorio provisional, evitando una elección y sin incluir a ningún socio que haya intervenido en el conflicto. En cuanto al contrato con la Clínica Española, se pide desahuciarlo, en razón de las impugnaciones y resistencia entre los socios, y realizar un mejor estudio sobre el tema¹²⁴.

El documento fue firmado por Mariano Fabrega (Cónsul), Rosendo de Santiago (Presidente de la Unión Española de Deportes), Pedro Torres (Presidente del Centro Español de Deportes), Joaquín Anduela (Presidente del Club Español), José Dacal (Presidente de la Sociedad Española de Beneficencia), el Vicepresidente de la Cámara Española de Comercio (firma ilegible), Mauro Lacalle (Vicepresidente del Centro Español de Viña del Mar), Hilario Laclaustra (Presidente Unión Patriótica Española) y un director de la Séptima Compañía de Bomberos (firma ilegible).

Es evidente que la existencia de conflictos genera mayor interés por participar. Para algunos autores, habría en estos enfrentamientos, que se producían por plantearse posiciones distintas al interior de sectores de la elite dirigente,

¹²⁴ Libro de Actas de la SESMV, “Antecedentes que han servido para que el Jurado, en virtud de lo dispuesto en los artículos 99 y 100 de los Estatutos de la SESMV haya fallado las diferencias habidas entre el Directorio de la Sociedad y los Socios de la misma”.

expresiones de las relaciones de dependencia que existirían al interior de la colectividad entre la elite y el grueso de los socios. Tales comportamientos reflejarían “*un movimiento clientelar que desde el ámbito de las relaciones sociales y económicas comunitarias se proyecta al de las entidades mutuales*”¹²⁵.

LOS MASAJES DE LA DISCORDIA: CONFLICTO DEL PRESIDENTE CON SU DIRECTORIO

En la sesión del directorio del 7 de junio de 1934, presentó su renuncia, como Presidente, Francisco Bofill, la cual no fue aceptada por el directorio “hasta aclarar varios asuntos pendientes y levante cargos que hace en la carta renuncia”¹²⁶. A la sesión siguiente llegó una nueva carta del Presidente renunciado, solicitando al Tesorero pague la cuenta del masajista Sr. Sánchez por los servicios dados al socio J. A. El presidente Bofill asistió a parte de la sesión y luego de algunos minutos de discusión se retiró del lugar. El directorio acordó pagar la cuenta del masajista Sánchez “en lo que la Sociedad crea justo”¹²⁷. Se precisó que las facturas del socio J. A. a favor de la Clínica Española y del Dr. Dhigero se pagarían por estar con el visto bueno del Presidente, aunque con voto en contra del directorio. En la reunión posterior se hizo notar que F. Bofill no ha devuelto una máquina de escribir vieja, a pesar de habérsela solicitado en reiteradas ocasiones, ante lo cual se decide se acerquen a conversar sobre el tema con el afectado dos directores¹²⁸. Posteriormente, se reitera el tema de la máquina de escribir y se acuerda citar al ex Presidente para que explique algunos puntos relativos a una autorización de tratamiento¹²⁹, sin embargo, ante la inasistencia de este se decide no pagar la factura en cuestión, hasta no tener un informe del médico tratante y conseguir una rebaja¹³⁰. En esta última sesión se nombra como nuevo Presidente a Emiliano Collado.

En medio del conflicto entre el Presidente y el directorio, se produjo también la renuncia del Secretario, Francisco Gómez, la que no fue aceptada por

¹²⁵ Fernando Devoto y Alejandro Fernández, “Asociacionismo, Liderazgo y Participación en Dos Grupos Étnicos en Áreas Urbanas de la Argentina Finisecular. Un Enfoque Comparado, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli (compiladores), *L'Italia Nella Societa Argentina*, Roma: Centro Studi Emigrazione, 1988, p. 203.

¹²⁶ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 1 de junio 1934, p. 555.

¹²⁷ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 7 de junio 1934, p. 556.

¹²⁸ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 14 de junio 1934, p. 558.

¹²⁹ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 9 de julio 1934, p. 559.

¹³⁰ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 26 de julio 1934, p. 560.

el directorio, pero finalmente tuvo que hacerlo al darle el afectado carácter de indeclinable¹³¹.

En septiembre se hace mención de la ausencia del acta de la reunión general ordinaria de enero recién pasado, por lo cual se le insistirá al ex Presidente envíe un borrador al Secretario¹³². Como no tuvo acogida la solicitud, se reiteró el tema haciéndose ver la necesidad de tener solucionado el tema para la próxima reunión general del año 1935¹³³. En reunión del 13 de diciembre, ante la imposibilidad de contar con el acta requerida al ex Presidente, se acordó hacer un acta con los puntos tratados que sería firmada por el vicepresidente Eugenio Pastor¹³⁴. En la sesión siguiente se leyó un borrador que fue aceptado por el directorio; sin embargo, no se incluyó su texto¹³⁵. Tampoco aparece en el libro de actas la reunión general correspondiente al primer semestre de 1935, que debió realizarse el 17 de febrero, como se mencionó en la reunión del directorio del 28 de enero. Curiosamente, en la sesión del 7 de febrero se renueva parcialmente el directorio y se hace mención al déficit que arrojaba el balance de 1934, haciéndose notar la necesidad de reducir los gastos del Policlínico a la mitad (se pagaban 1 000 pesos mensuales) o bien suprimirlos. Algunos directores proponen subir la cuota social¹³⁶.

La información precedente deja en evidencia la existencia de ciertos problemas que afectaron a la institución en su funcionamiento interno y que se refleja en la crisis al interior del directorio, problemas económicos y desinterés por parte de los socios por participar en las reuniones generales. La falta de actas, que bien puede significar la no realización de reuniones, coincide también con la escasa asistencia que se advierte en las últimas reuniones de ese tipo registradas en el libro correspondiente. En julio del año 1931 y febrero de 1932, asistieron tan solo 13 socios, incluido el directorio. En enero de 1933 concurren 20 y para julio de ese año el Secretario ni siquiera consigna el número de asistentes¹³⁷.

¹³¹ Libro de Actas SESMV, Reuniones Ordinarias Directorio, 26 de julio y 22 de agosto 1934.

¹³² Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 27 de septiembre de 1934.

¹³³ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 29 de noviembre 1934, p. 571.

¹³⁴ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 13 de diciembre de 1934, p. 572.

¹³⁵ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 27 de diciembre de 1934, p. 574.

¹³⁶ Libro de Actas SESMV, Reunión Ordinaria Directorio, 7 de febrero de 1935, p. 578.

¹³⁷ Ver anexo N° 2.

Conclusiones

La SESMV, a través de su funcionamiento, muestra una faceta interesante de lo que ha significado el proceso de adaptación del colectivo español a la sociedad chilena. Aunque su evolución deja en evidencia que fue la organización que atrajo al mayor número de miembros, es también cierto que la participación de estos es fundamentalmente pasiva. Para la mayoría es, en realidad, un mecanismo defensivo y de protección. La escasa asistencia de la gran masa de socios a las asambleas no permite asignarle a la SESM algún papel importante en el proceso de integración. Del mismo modo, no podríamos asegurar lo contrario, es decir, que constituyó un baluarte de resguardo cultural que retardó la integración a la sociedad receptora. En esta perspectiva, su función estuvo lejos de lo que fue la labor de otras instituciones que aglutinaron la presencia de la colectividad con diferentes y variadas actividades, como por ejemplo, el Centro Español.

Aunque no dispusimos de antecedentes que nos permitieran tener mayor claridad respecto de las características socioeconómicas de sus miembros, ha quedado en evidencia que, al menos el directorio, concentraba al grupo más sobresaliente desde esa perspectiva. Siendo la composición de la institución pluriclasista, es palmario el predominio en el grupo dirigente de los miembros más pudientes y destacados en el ámbito social de la colectividad. En ningún momento se advierten conflictos relacionados con antagonismos de clase y los que se producían decían relación con problemas de índole personal, atribuibles al particular y característico temperamento hispano. Por lo demás, la escasa concurrencia de los socios no propiciaba situaciones de encuentro, ya que ni siquiera poseían un local adecuado para tales instancias. Las sesiones generales las realizaban en locales de otras instituciones de la colectividad¹³⁸.

La institución se muestra eficiente en el período, aunque con una tendencia decadente en virtud de los problemas internos, la escasa participación y las limitaciones económicas. En todo caso, dado al carácter privado de las actividades laborales que ejercían parte importante de los socios, en su mayoría comerciantes o empleados del comercio, la necesidad de contar con un organismo asistencial imponía mantener la institución en funcionamiento. Por lo

¹³⁸ Similar situación se percibe en las asociaciones mutuales en Argentina, que mayoritariamente eran multiclasiistas. Vid. José C. Moya, *Primos y Extranjeros, La Inmigración Española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires: Emecé Editores, 2004, p. 332.

demás, sabemos que el Estado chileno tampoco prodigaba servicios equivalentes que hicieran pensar en la posibilidad de prescindir de tales instituciones.

Llama la atención la generosidad del sector dirigente para participar en una actividad tan demandante y de alta responsabilidad, con un escaso retorno compensatorio. Si bien es efectivo que la institución funciona muy bien, con un alto grado de aceptación por parte de los socios, sabemos también que deben enfrentar situaciones muy desagradables traducidas en insultos, cuestionamientos y, a veces, agresiones. Se revela entonces, en este grupo, un particular sentido de pertenencia a una común tradición y conjunto de valores que se proyectan en sus capacidades de liderazgo e interés social de servicio a su comunidad. Las penurias que implicaban los cargos quedan evidenciadas también en la alta rotación que hay al interior de la dirigencia y las dificultades para constituir los directorios. En todo caso, los grupos dirigentes de la SESMV son los mismos de las otras organizaciones que van rotando y, por lo demás, es la reproducción del posicionamiento que tienen en la estructura socioeconómica del colectivo étnico¹³⁹. Del mismo modo, el interés por figurar socialmente dentro y fuera de la colectividad era, para algunos, también una motivación para participar en este tipo de instituciones.

Aunque no es posible advertir tendencias políticas al interior de la institución, ni siquiera en el grupo dirigente, podemos sí notar la estructuración socioeconómica que se trasluce. Por antecedentes paralelos sabemos que cuando se define el conflicto español entre republicanos y falangistas, la SESMV se va a identificar como partidaria de Franco, pero tal posición pudo ser coyuntural y no necesariamente identificatoria de la institución a través de su historia, ya que sabemos que en otras instituciones la filiación política en razón del conflicto nacional estaba muy dividida. En todo caso, los factores de conflictos institucionales no tuvieron su raíz en temas de carácter político. Tal como se sugiere en otros estudios, pudieron responder a rivalidades de sectores dirigentes las que arrastraron a grupos dependientes en el ámbito operativo de las actividades comerciales¹⁴⁰.

¹³⁹ Tal planteamiento se manifiesta en la estructura organizacional argentina. Ver Fernando Devoto y Alejandro Fernández, "Asociacionismo, Liderazgo y Participación en dos Grupos Étnicos en Áreas Urbanas de la Argentina Finisecular. Un Enfoque Comparado, en Fernando Devoto y Gianfausto Rosoli (compiladores), *L'Italia Nella Societa Argentina*, Roma: Centro Studi Emigrazione, 1988, p. 204.

¹⁴⁰ *Ibidem*.

Es interesante también constatar que para el período estudiado, la composición, al menos de los grupos dirigentes, corresponde a oriundos de España, emigrantes de primera generación y no a descendientes. Sabemos que para entonces ya existía un grupo representativo importante de descendientes pero, al mismo tiempo, nos consta que la comunidad registra una constante renovación y que existe un grupo consolidado entre quienes llegaron a comienzos del siglo xx. Es decir, nos encontramos con un colectivo en proceso de asimilación o asimilación limitada o incompleta.

Económicamente, la Sociedad no tiene grandes apremios, pero tampoco pareciera tener un patrimonio significativo como aparentemente lo tuvo su congénere de Santiago, gracias a las donaciones de los más prominentes miembros de dicha colectividad. Llama también la atención la constante rotación de los socios, ya que permanentemente se caduca la condición de tales a quienes no cumplen con el requisito de pagar sus cuotas. Aunque las cuotas no eran altas, podría explicarse esta conducta porque constituía realmente un sacrificio económico, no usaban los servicios de la institución o simplemente no tenían mayor conciencia del valor de la pertenencia a la institución.

A diferencia de lo que ocurrió en otros países, la SESM de Valparaíso no se ocupó de crear instituciones educacionales. Por lo demás, tampoco fue una inquietud que desarrollaran otros organismos de la colectividad, por cuanto nunca tuvieron un establecimiento educacional fundado por ellos.

ANEXO N° 1

DIRECTIVAS SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS. 1920-1934

1920 (13)	1921	1922
Marcelino Ibarra (P)	Antonio Ruiz	Perfecto Antuña
Antonio Ruiz (V)	Perfecto Antuña	Jacinto Saravia
Pedro Pérez (T)	Eloy Estévez	Eloy Estévez
José del Campo (ST)		Enrique Bellido
Eloy Estévez (S)	José del Campo	Demetrio González
Roque Ruidiaz (PS)	Juan Gonzalez	Leon Garcia
Sánchez Novoa	Antonio Vallejos	Federico Mota
Carlos Torre	Carlos Torre	Rafael de la Orden
Segundo Rey	Secundino Zapico	José Bilbao

Fernando Olaeta
Antonio Bosch
Adolfo Fernández
José Garrido
Marcial Loredó
Herminio García
Feliciano Formigo
Arturo González

Miguel Cabello
Fernando Olaeta
Antonio Bosch
Marcial Loredó
Herminio García
Jacinto Saravia
Baldomero García
León García
Evaristo Peña

Francisco Larrabeity
Antonio Bosch
Miguel Cabello
Antonio Vallejo
Emilio Collado
Rufo Vázquez
Evaristo Peña
Baldomero García

1923

Perfecto Antuña
Antonio Bosch
Secundino Zapico
Miguel Cabello
Eloy Estevez
Enrique Bellido
Anselmo Ibarra
Nicolás Merchan
Pablo Domínguez
Ulpiano Hernando
Fernando Savorido
Celestino Fernández
Federico Mola
Francisco Larrabeity
José Bilbao
Evaristo Peña
Alfredo Rodríguez

1924

Perfecto Antuña
Antonio Bosch
Guillermo Fernández
Fernando Laborado
José Robledano
Enrique Bellido
Federico Mota
Anselmo Ibarra
Ramón Ibarra
Nicolás Marchan
Pablo Domínguez
Francisco Larrabeitia
Francisco Flaño
Evaristo Peña
Francisco Gargallo
Prudencio Cortazar
Agapito Pérez
José Nuñez
José Zamora

1925

Perfecto Antuña
Antonio Bosch
Guillermo Fernández
Federico Mota
Carlos Toledano
Manuel Martínez M.
José Zamora
Julián Gumiel
Francisco Gargallo
José Nuñez
Pedro Uriarte
Enrique Cabezas
Joaquín Muñoz
Pablo Domínguez
Prudencio Cortazar
Evaristo Peña
Bernardo Rudillas

1926

Perfecto Antuña
Francisco Marmolejo
Enrique Cabezas
Mariano Sánchez

1927

Perfecto Antuña

1928 (360)

Francisco Marmolejo
Manuel Martínez
Mariano Sánchez
José Nuñez Ruiz

Carlos Toledano

Miguel Iñiguez

José Zamora

Francisco Gargallo

Donato Sanjuán

Bienvenido Rodríguez

Pedro Uriarte

Isidoro Corces

Julián Contreras

Roque Zañudo

José Orus

Francisco Duarte

Diego Martínez

Tomás de Ares

Carlos Toledano

Francisco Gili

Crisanto Areces

De Arco

Martínez

Francisco Otonel

Sanchez

Marmolejo

Contreras

Gabriel López

Jorge Cordero

Manuel Asuero

Francisco Gili

Crisanto Areces

Francisco Otonel

Carramiñana

Munilla

1929 (437)

Eustaquio Bilbao

Antonio Bosch

Antonio Aguirrezabal

Evaristo Peña

Ignacio Jordana

Francisco Maculet

Ricardo Barona

Fernando Olaeta

Enrique Cabezas

Amaleo Fernández

Martin Reinales

Baldomero Garcia

Isidro Pérez

Ramón Ibarra

Mariano Gancedo

Eugenio Pastor

Tomás Ibarra

1930 (462)

Leovigildo Muñoz

Fernando Olaeta

Enrique Cabezas

Mariano Gancedo

Ignacio Jordana

Gregorio Munilla

Eleuterio Aspiazu

Francisco Azcorra

Isidro Pérez

Eugenio Pastor

osé Valle

Tomás Ibarra

Salvador Luca

Francisco Duarte

Adolfo Fernández

Diego Martínez

1931 (488)

Leovigildo Muñoz

Mariano Gancedo

Tomás Ibarra

Francisco Azcorra

Ignacio Jordana

Alfredo Alonso

Francisco Duarte

José Valle B.

José Areces F.

Eugenio Pastor P.

Ventura Garcia F.

Juan Gralle C.

Tomás Tolito B.

Fernando Ramos C.

Adolfo Fernández

Eleuterio Aspiazu

Diego Martínez

1932 (517)

Leovigildo Muñoz
 Mariano Gancedo
 Tomás Ibarra
 Francisco Azcorra
 Manuel Gancedo
 Francisco Bofill
 Salvador Luca
 Ventura Garcia
 Adolfo Fernández
 José Valle
 Eugenio Pastor
 José Areces
 Diego Martínez
 Eleuterio Aspiazú
 Francisco Rueda
 Angel Jarreguizar
 Clemente Combara

1933 (538)

Francisco Bofill
 Eugenio Pastor
 Candido Cabezas
 Adolfo Fernández
 Manuel Gancedo
 Francisco Gómez
 José Areces
 Francisco Rueda
 Antonio Romero
 Juan Lozano
 Salvador Luca
 Angel Jaureguizar
 Clemente Cambara
 Baldomero Garcia
 Enrique Riveros
 Eugenio Rivero
 Victor Pando

1934 (549)

Francisco Bofill (renunc.)
 Eugenio Pastor
 Candido Cabezas
 Francisco Gómez

 José Areces
 Francisco Rueda
 Antonio Romero
 Juan Lozano
 Salvador Luca
 Angel Jaureguizar

 Baldomero Garcia
 Enrique Riveros
 Eugenio Riveros
 Victor Pando
 Hilario González
 Luis Rodríguez
 Emilio Domínguez
 Nicolás Flaño
 Segundo Lerdo
 Emiliano Collado asume
 como Pdte. (26 VII)

1935 (577)

Emiliano Collados
 Eugenio Pastor
 Candido Cabezas
 Francisco Gómez
 Enrique Riveros
 José Areces
 Eugenio Riveros
 Juan Lozano
 Antonio Romero

Segundo Lerdo
 Segundo Lerdo
 Baya
 Ibarra
 Luis Rodríguez

ANEXO N° 2

**NÚMERO DE SOCIOS ASISTENTES A LAS REUNIONES GENERALES ORDINARIAS
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE VALPARAÍSO. 1920-1935**

	Directiva	Socios	Total
1.- 22 DE FEBRERO 1920	9	35	44
2.- 25 DE JULIO 1920	17	31	48
3.- 6 DE FEBRERO 1921	14	30	44
4.- 24 DE JULIO 1921	12	27	39
5.- 29 DE ENERO 1922	15	48	63
6.- 30 DE JULIO 1922	13	25	38
7.- 11 DE FEBRERO 1923	17	35	52
8.- 2 DE SEPTIEMBRE 1923	6	10	16
9.- 11 DE MAYO 1924	9	25	35
10.- 3 DE AGOSTO 1924	5	12	17
11.- 22 DE FEBRERO 1925	9	6	15
12.- 15 DE AGOSTO 1925	13	32	45
13.- 14 DE FEBRERO 1926	9	38	47
14.- 22 DE AGOSTO 1926	12	30	42
15.- 3 DE ABRIL 1927	17	14	32
16.- 11 DE SEPTIEMBRE 1927	8	11	19
17.- 4 DE MARZO 1928	9	30	39
18.- 26 DE AGOSTO 1928	14	100	114
19.- 9 DE MARZO 1930 (460)	13	20	33
20.- 20 DE JULIO 1930	12	20	32
21.- 15 DE FEBRERO 1931	9	11	20
22.- 26 DE JULIO 1931	8	5	13
23.- 24 DE FEBRERO 1932	9	4	13
24.- 27 DE ENERO 1933	10	10	20
25.- 23 DE JULIO 1933	14	?	
			880
	PROMEDIO		36.66

ANEXO N° 3

ASISTENCIA DE SOCIOS A LAS REUNIONES GENERALES EXTRAORDINARIAS,
1920-1935

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VALPARAÍSO

	Directiva	Socios	Total
12 DE MARZO 1922	17	42	59
2 DE DICIEMBRE 1923	7	32	39
31 DE AGOSTO 1924	7	42	49
7 DE JUNIO 1925	10	gran nº de socios?	
16 DE JUNIO 1927	17	30	47
16 DE SEPTIEMBRE 1928 (391)	12	95	107
16 DE JUNIO 1929 (427)	JURADO	69	75
	PROMEDIO		62,66